
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPO Y/O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: GI-PR-001-IN-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha Aprobación: 10/09/14	

Instructivo para la Actualización de Información de Grupo y/o Semillero de Investigación

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico





	INSTRUCTIVO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPO Y/O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: GI-PR-001-IN-001	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha Aprobación: 10/09/14	

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	3
5. PASOS PARA EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, EL INFORME SEMESTRAL Y EL INFORME DE GESTIÓN DE GRUPOS Y/O SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.....	4

	INSTRUCTIVO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPO Y/O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: GI-PR-001-IN-001	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha Aprobación: 10/09/14	

1. Objetivo

Determinar las instrucciones para la actualización de la información de Grupo y/o Semillero de Investigación en el Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital (SICIUD), mediante la descripción de los pasos a seguir, permitiendo mantener actualizados los datos de los Investigadores y desarrollar un seguimiento preciso, cuando se requiera.

2. Alcance



Este Instructivo aplica a los Procedimientos GI-PR-001, Creación de Grupos o Semilleros de Investigación, Cambio de Representante y Conformación de Redes Científicas y GI-PR-003 Seguimiento y Evaluación de Actividades de Grupos y/o Semilleros de Investigación los cuales encontrará en el Subproceso de Estructuras de Investigación.

3. Responsabilidad

La actualización de la información de Grupos y/o Semilleros de Investigación será responsabilidad del Representante (Director o Tutor, según sea el caso respectivamente) e integrantes del Grupo y/o Semillero de Investigación. Es responsable de que esto se cumpla el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

4. Términos y Definiciones



- **Sistema de Información de Investigaciones de la Universidad Distrital (SICIUD):** Conjunto de componentes relacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y distribuyen información para apoyar la toma de decisiones y el control del Sistema de Investigación.
- **Instructivo:** Documento específico y detallado en el que se determinan las directrices para el desarrollo de una actividad particular o para explicar el diligenciamiento de formatos, instrucciones de uso, guías de trabajo, de operación o desarrollo de actividades.
- **Grupo de Investigación:** Conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un

	INSTRUCTIVO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPO Y/O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: GI-PR-001-IN-001	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha Aprobación: 10/09/14	

Plan de Trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema). Un Grupo es reconocido como tal, siempre que demuestre continuamente resultados verificables, derivados de proyectos y de otras actividades procedentes de su Plan de Trabajo.

- Director de Grupo de Investigación:** Representante, Docente de Carrera de la Universidad encargado de ser el responsable directo ante los organismos de administración y control de la Universidad, de orientar el proceso investigativo y el desarrollo de actividades de investigación, representar al Grupo en los diferentes eventos institucionales que sean desarrollados.
- Semillero de Investigación:** Comunidades de aprendizaje organizadas por estudiantes que cuentan con la orientación de profesores, de una o de diferentes áreas, surgidas en el seno de la Universidad por el interés en Investigación de los actores en formación, quienes las orientan desde lo estratégico a través de objetivos de corto y largo plazo que deben ser plasmados en planes de acciones anuales.
- Profesor Tutor de Semillero de Investigación:** Representante, Docente de planta de la Universidad, con un alto nivel académico, responsable directo del Semillero ante los organismos de administración y control de la Universidad, encargado de acompañar y guiar a los estudiantes en el proceso de formación de Investigación y principalmente orientado al Semillero en el desarrollo de cualquier tipo de actividad de Investigación que se enmarque en el Plan de Acción definido.
- Estudiante Líder de Semillero de Investigación:** Delegado del Semillero ante el Sistema de Investigaciones, responsable de mantener el contacto del Semillero con los órganos de representación de los Semilleros de la Universidad asistiendo a las reuniones que se programen y divulgando la información de interés general. Responsable de entregar la información requerida, de las actividades que se deriven de su función de coordinador del grupo (planear y programar las reuniones de trabajo y otras actividades) y todo lo demás que sea pertinente para que el Semillero pueda desarrollar sus actividades de acuerdo con los objetivos que se hayan planteado en el Plan de Acción Anual.
- Integrante o Miembro:** Estudiante activo que pertenece y desarrolla actividades en el campo académico del Grupo y/o Semillero de Investigación.

5. Pasos para la Actualización de la Información de Grupos y/o Semilleros de Investigación en SICIUD.

	INSTRUCTIVO: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE GRUPO Y/O SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	Código: GI-PR-001-IN-001	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Investigación	Fecha Aprobación: 10/09/14	

En el momento de acceder al SICIUD se recomienda llevarlo a cabo por el navegador Mozilla Firefox o Google Chrome.

Nota: Para la actualización de la información de Grupos y/o Semilleros de Investigación en el SICIUD, debe solicitar con anterioridad los datos para el acceso al SICIUD en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, después de haber sido aprobada la creación del Grupo y/o Semillero, si no ha realizado la creación de Grupo y/o Semillero, por favor, diríjase al Procedimiento GI-PR-001, Creación de Grupos y/o Semilleros de Investigación, Cambio de Representante y Conformación de Redes Científicas y siga los pasos.

- 5.1. **Paso 1:** Ingresar a la página <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/> e ingresar el Usuario y la Clave de acceso.
- 5.2. **Paso 2:** Al ingresar al Sistema se despliegan varias opciones, entre ellas encontrarán GestionGrupo, hacer clic sobre esta opción.
- 5.3. **Paso 3:** Al seleccionar esta opción se desplegarán dos opciones (Plan de Acción y Mis Grupos), hacer clic sobre Mis Grupos.
- 5.4. **Paso 4:** Para algunos casos puede presentarse que un Investigador pertenezca a uno o más Grupos y/o Semilleros de Investigación, para esta situación inicialmente se debe seleccionar el Grupo y/o Semillero en el que desea actualizar la información.
- 5.5. **Paso 5:** Actualizar la información que sea necesaria y dar clic en guardar.
- 5.6. **Paso 6:** En caso de registrar un nuevo integrante, se debe dar clic en registrar integrante, diligenciar el formulario que aparecerá con la totalidad de los datos solicitados por el Sistema de Información.
- 5.7. **Paso 7:** Después de haber diligenciado todos los campos, para terminar la sesión debe hacer clic sobre el icono de apagado, en la esquina superior izquierda de la pantalla.